



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

REF: Autoriza Participación en sesión de Directorio de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata.

TREHUACO 08 MAY 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0321

VISTOS:

- 1.- La Convocatoria de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata, para la Sesión de Directorio el día jueves 08 de mayo del año 2025, en la ciudad de Chillán.
- 2.- El acuerdo del H. Concejo Municipal de Trehuaco en la Sesión Ordinaria N°01 de fecha 09.12.2024.
- 3.- El Certificado N°112 de fecha 11.12.2025, de la secretaría municipal.
- 4.- El Presupuesto Municipal para el año 2025 aprobado por Decreto Alcaldicio N°0986 del 27.12.2024, y
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **Autorícese** la participación del **concejal Gonzalo Constanzo Monsalve** en la Sesión de Directorio de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata, el día jueves 08 de mayo del 2025 en la ciudad de Chillán.
- 2.- **Autorícese** los gastos de traslado como fondos a rendir, para los gastos propios de su cometido.
- 3- **Impútese** el gasto que demande el presente decreto a la cuenta que corresponda del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JMS/LCR/lcr  
DISTRIBUCIÓN:

- Contabilidad y Presupuesto/ Of. Transparencia / Concejal/ Archivos Decretos Alcaldicios.